

EJEMPLOS

Estos son algunos de los artículos aceptados en el Centro Comunitario de Recolección de Residuos Peligrosos. Consulte la lista de Tarifas de Eliminación para las Empresas.



AEROSOL Y ADHESIVOS



QUÍMICOS DE LABORATORIO



LÍQUIDOS AUTOMOTRICES



BATERÍAS



LUCES FLUORESCENTES



PRODUCTOS QUÍMICOS PARA JARDINERÍA



PRODUCTOS DE PINTURA



TINTES Y SOLVENTES

UBICACIÓN

El Centro Comunitario de Recolección de Residuos Peligrosos se encuentra en el campus de UCSB. Tome Los Carneros Road hacia el Campus. Gire a la izquierda en Mesa Road. Una vez en el Campus, continúe por Mesa Road pasando la señal de alto y el Centro estará en el segundo camino del lado derecho. Siga las señales direccionales azules hacia el Centro.



SANTA BARBARA COUNTY

Innovative Environmental Solutions

130 E. Victoria St., Suite 100
Santa Barbara, CA 93101

PEQUEÑAS EMPRESAS GENERADORAS

Centro Comunitario de Recolección de RESIDUOS PELIGROSOS



PROPORCIONADO POR

SANTA BARBARA COUNTY

**Resource Recovery &
Waste Management Division**

Innovative Environmental Solutions



UNA COLABORACIÓN ENTRE



¿Tiene más preguntas sobre reciclaje?

Visite el Recurso de Reciclaje del
Condado de Santa Bárbara:

www.LessIsMore.org

Para obtener más información o para programar
una cita de negocios contacte a:

County of Santa Barbara Public Works Department

TEL: (805) 882-3602 | FAX: (805) 882-3601

CENTRO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA COMUNIDAD

El Centro de Recolección de Residuos Peligrosos de la Comunidad (el "Centro") es administrado por el Departamento de Obras Públicas del Condado de Santa Barbara en colaboración con la Universidad de California, Santa Barbara ("UCSB"). El Centro está ubicado en el campus de UCSB y puede ser utilizado por los residentes y las empresas ubicadas dentro de la zona no incorporada del Condado de Santa Bárbara, y las Ciudades de Goleta y Santa Bárbara.

ELIGIBILIDAD DE LAS EMPRESAS

Las leyes Estatales y Federales sobre residuos peligrosos limitan el uso de este tipo de programa de recolección de residuos peligrosos a empresas que reúnen los requisitos como Generadores de Pequeñas Cantidades Exentas Condicionalmente ("CESQG"). Para ser considerado como CESQG, una empresa no debe producir más de 27 galones o 220 libras de residuos peligrosos al mes, incluyendo un máximo de 1 kilogramo (1 cuarto o 2.2 libras) de residuos extremadamente peligrosos. Las empresas que generen más de esta cantidad deben utilizar a un transportista de residuos peligrosos con licencia para presentar el manifiesto y transportar sus residuos.

Para ser elegibles para utilizar el Centro, las empresas deben ser de la zona no incorporada del Condado de Santa Bárbara, o de las ciudades de Goleta y Santa Bárbara. Las empresas deberán firmar una exención indicando que son un CESQG y que entienden que por ley están obligadas a tener un Número de Identificación Estatal o Federal como un gestor de residuos.

LIMITACIONES DE CANTIDAD

El Centro aceptará un máximo de 27 galones o 220 libras de residuos peligrosos por empresa por mes calendario.



CITAS CON LAS EMPRESAS

Las empresas y otros que no sean hogares (incluyendo iglesias, escuelas, agencias públicas, empresas de administración de propiedades y grupos sin fines de lucro) deben hacer una cita para utilizar el Centro. Las citas se programan únicamente los días viernes. Para concertar una cita, llame a la División de Recuperación de Recursos y Administración de Residuos del Departamento de Obras Públicas del Condado de Santa Bárbara, de lunes a jueves, al (805) 882-3602. **Las empresas y otros que no sean hogares no pueden usar el Centro en los días de recolección doméstica de fines de semana.**

TRANSPORTACIÓN Y ETIQUETADO DE LOS RESIDUOS

Se debe tener precaución en el transporte de los residuos peligrosos al Centro. De ser posible, utilice el envase original del producto o coloque una etiqueta en el envase si el contenido es diferente al de la lista. Cubra todos los envases con una tapa segura bien ajustada y empaque los envases en posición vertical en una caja a prueba de filtraciones. Los envases no deben tener una capacidad mayor de 5 galones cada uno. Las leyes de transporte estatales limitan la cantidad de residuos peligrosos que pueden ser transportados por las empresas a 27 galones o 220 libras.

TARIFAS DE ELIMINACIÓN

Se aplicará una tarifa de usuario de \$25.00 a las empresas por los gastos de procesamiento y administración, además de una tarifa de eliminación en base al tipo y cantidad de los residuos que eliminen (vea la lista de precios). Las organizaciones sin fines de lucro y las escuelas reciben un 25 por ciento de descuento y quedan exentas de la tarifa de usuario. Las cotizaciones están disponibles llamando a la División de Recuperación de Recursos y Gestión de Residuos del Condado de Santa Bárbara al (805) 882-3602.

TARIFAS* DE ELIMINACIÓN PARA LAS EMPRESAS

(a partir del 1 de julio de 2021)

Cuota de Usuario (Procesamiento/Admin.) \$25.00/viaje

TALLER AUTOMOTRIZ/ DE MAQUINARIA:

Anticongelante \$2.30/galón
Aceite de Motor/Aceite Hidráulico \$0.30/galón
Aceite de Motor c/Agua \$3.15/galón
Filtros de Aceite \$0.25/filtro

BATERÍAS:

Todas las Baterías (Excepto de Auto y Lithium) \$1.45/libra
Lithium \$4.00/libra
Auto Sin cargo

ARTÍCULOS POR VOLUMEN (En Base a Líquido Neto):

Pintura Látex \$6.00/galón
Pintura a Base de Aceite \$6.00/galón
Pintura a Base de Aceite c. Diluyente \$6.00/galón
Fijador Fotográfico/Revelador \$6.00/galón
Solvente/Combustibles \$6.00/galón
Productos de PaintCare Calificados Sin cargo

QUÍMICOS (Basado en Peso Bruto):

Líquidos/Sólidos (Overpack) \$3.40/libra
Líquidos/Sólidos (Labpack) \$4.95/libra
Mercurio (Elemental/Compuestos) \$34.35/libra
Pintura Cuartos/Pintas \$1.60/libra
Balastas con PCB \$5.45/libra
Productos de PaintCare Calificados Sin cargo

MISCELÁNEOS:

Aerosoles \$3.40/libra
Asbestos (Friable) \$3.40/libra
Asbestos (Roofar) \$3.40/libra
Suelo Contaminado \$3.40/libra
Tambores (55 Galón) \$20.85/tambor
Extintores de Incendios \$5.35/cada uno
Tubos Fluorescentes \$0.25/pie
Focos Compactos Fluorescentes \$1.35/libra
Pequeños Focos de Mercurio \$4.45/libra
Propano (Menos de 3 Galones) \$6.10/libra
Propano (3 Galones y Más) \$16.45/cada uno
Detectores de Humo \$7.60/cada uno

Se aplicará una tarifa de mano de obra de \$60.00/hora en caso de requerir un manejo/prueba adicional.

* Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso.

